



Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos

INREDH



TALLER DE SEGURIDAD FÍSICA, ORGANIZACIONAL Y PSICOSOCIAL

SISTEMATIZACIÓN

Crucita, junio de 2025

Contenido

- 1. Datos Generales..... 3
- 2. Objetivos. 4
- 3. Metodología. 4
- 4. Agenda 4
- 5. La Situacion Pais..... 6
- 6. Instrumento de Evaluación del Riesgo..... 8
- 7. Pautas de Seguridad Comunitaria y Organizacional 13
- 8. Seguridad Psico Emocional y Autocuidado a Defensores/as de Derechos Humanos y la Naturaleza..... 15
- 9. Conclusiones y Recomendaciones Generales 16
- 10. Anexos..... 18

1. DATOS GENERALES

LUGAR: Crucita, provincia de Manabí.	FECHA: 19 y 20 de junio de 2025
FACILITACIÓN: Luis Ángel Saavedra: taller de seguridad Beatriz Villarreal Tobar: taller psicosocial	
PARTICIPANTES: Representantes de organizaciones beneficiarias del Fondo Ágil	

No	Organización	Participante	Provincia
1	Iniciativa Puerto López Recicla	Johanna Zambrano	Puerto López, Manabí
2	Iniciativa Puerto López Recicla	Rosangela Muñoz	Puerto López, Manabí
3	Unión de Organizaciones campesinas de Esmeraldas UOCE.	Jaime Muñoz	Tonchigue, Esmeraldas
4	Fundación Despertando Sueños	Pablo Galarza	San Isidro, Manabí
5	Fundación Despertando Sueños	Katerine Hiler	San Isidro, Manabí
6	Grupo Musical de Jóvenes Attemporal	Pablo Muñoz	San Vicente, Manabí
7	Fundación para el Desarrollo Social y Económico Avivamiento - FUNDESA	José Aucanshala	Guayaquil, Guayas
8	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos	Karen Montero	Guayaquil, Guayas
9	Fundación Foro de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia FODIMUF	Luisa Banguera	Esmeraldas, Esmeraldas
10	Fundación de Primera Infancia "Mundo Acogedor"	Patricia Bermúdez	Ayangue, Santa Elena
11	Fundación MINKAYNI	Sofía Rendón	Guayaquil, Guayas
Directorio de la COFA			
12	Presidenta	Virginia Gómez de la Torre	Quito, Pichincha
13	Miembro	José Bueno	Colta, Chimborazo
14	Miembro	Yhon Sánchez	Portoviejo, Manabí
Secretaría Técnica de la COFA			
15	Responsable del Fondo Ágil	Evelyn Calvopiña	Quito, Pichincha

2. OBJETIVOS.

- Reflexionar sobre la situación del país y las posibles afectaciones a la seguridad física, organizacional y psicosocial de las organizaciones beneficiarias del Fondo Ágil, considerando la situación país y las nuevas dinámicas de las economías criminales.
- Generar alternativas de protección emocional, salud, auto- cuidado y seguridad para reducir el estrés, garantizar el bienestar y armonía a nivel personal, social-comunitario a defensores/as de derechos humanos y de la naturaleza.

3. METODOLOGÍA.

El taller de seguridad física y organizacional se desarrolló bajo un enfoque participativo, donde se priorizó la construcción colectiva de aprendizajes, a partir de las experiencias de cada participante. Se combinó la exposición de contenidos, el debate y la reflexión grupal e individual. Se usó materiales visuales como diapositivas, dispositivos electrónicos como computadoras y celulares de los participantes para facilitar la comprensión de los contenidos desarrollados en los días de capacitación.

En el taller psicosocial se priorizó un enfoque vivencial, que permita conocer y construir pautas para implementar mecanismos de contención emocional y reducción del estrés en las personas de las organizaciones participantes y de las comunidades con las que trabajan en la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

En los temas expuestos en la agenda se indican los elementos metodológicos a los que se recurrió para su implementación.

4. AGENDA

19 de junio de 2025

HORA	TEMA	DESARROLLO
9h00	Bienvenida y explicación del taller	Saludo, presentaciones y presentación de la agenda
9H15	Análisis del escenario de seguridad país	Realizar un resumen del cómo se ha llegado a la inseguridad que está viviendo en el país
10h15	Encuesta de nivel de riesgo	Valorar el nivel de riesgo que tiene el grupo en sus espacios de trabajo
11h15	Refrigerio	
11h30	Análisis de resultados: valoración del miedo colectivo	Lectura colectiva de la situación actual. ¿Cómo se mira la seguridad personal? ¿Cómo se mira la seguridad institucional? ¿Qué sucede en mi comunidad?
12h00	La ficha de evaluación del riesgo	Conocer la dinámica de la ficha de evaluación de riesgo y los mecanismos para valorar el nivel de riesgo que tiene el grupo en sus espacios de trabajo
13h00	Almuerzo	

14h00	Respuestas frente a las condiciones de inseguridad: guía de actuación	Pautas generales de seguridad en función de nivel de riesgos
15h30	Miedo y seguridad comunitaria	Matriz de amenazas en función del trabajo institucional y actores. Identificación de la vulnerabilidad por organizaciones Fortalecimiento del tejido comunitario
17h00	Pautas de seguridad en territorio (viajes, eventos, delegaciones)	Amenazas para las actividades de las organizaciones y personas que defienden derechos
18h00	Cierre	

20 de junio de 2025

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA
9h00 – 9h20 INCLUSION	Integración	Recorrer alrededor del espacio y saludarnos con los ojos, la rodilla derecha, con el hombro izquierdo, con la frente, con el pie derecho, con la espalda. ESTATUA, cierran los ojos y moverse para ubicar una pareja con el sentido del tacto sin hablar y se presenta temas de conversación, se repetirá con tres temas.
9h20 – 9h40 AUTO CUIDADO Físico-Mental Emocional	Diagnostico personal: Ubicación nivel de auto-cuidado de 0 a 100% Colocar los porcentajes con cinta adhesiva en el piso	Trabajo de Introspección: Respiración profunda (3 a 5) Escaneo del cuerpo ¿Quién soy YO? ¿Cómo me siento HOY?, ¿En qué momento ESTOY?
9h40 – 10h10 ESTRES	Identificar niveles de Estrés	Video: Fisiología del Estrés Procesamiento: Trabajo de grupos Papelote: Ejemplos de Estrés cotidiano//Estrés crónico se intensifica y prolonga Papelote: Alternativas manejo del Estrés Plenaria
10h10 – 10h25 DINAMICA	Relajamiento cambio de actividad	Ligero y divertido: el viento sopla
10h25 – 10h55 RESILIENCIA	Romper barreras de participación a través de comunicación asertiva	Círculos concéntricos: Afirmaciones generadoras Procesamiento: Ventilar la mente y el corazón

	<p>Elevar el Autoestima – comunicación escucha empática y Construcción de comunidad</p> <p>Primeros auxilios psicológicos</p>	<p>¿Cómo me siento? ¿Qué aprendí? ¿Qué me llevo? Acompañamiento físico durante la crisis con amabilidad, gentileza, dulzura</p>
10h55 – 11h10 DINAMICA	Relajamiento cambio de actividad	Molde de las pelotitas
11h10 – 11h11h40 RELAJACION / SANACION	<p>Incorporar al grupo en una ceremonia grupal con los cuatro elementos de la naturaleza y la relación con el cuerpo</p> <p>Los participantes de pie en círculo; se empieza con respiración diafragmática profunda</p> <p>Canción los cuatro elementos -Pedro Vadhar</p>	<p>Construcción Simbólica Ceremonial</p> <p>veladora blanca en el centro con velas de colores alrededor representa el fuego</p> <p>recipiente con tierra - cuerpo</p> <p>copa con agua – sangre</p> <p>aire - aliento</p>
11hh40 – 12h00 CIERRE	<p>En círculo de pie nos abrazamos y cantamos: Me balanceo, pero no me caigo. Unión de mano izquierda y dedo pulgar de todos/as. Tejido de red – tela araña.</p>	<p>¿Qué aprendí? ¿Qué me llevo?</p>

5. LA SITUACION PAIS

Se analiza la compleja situación de violencia, crimen organizado y su entrelazamiento con estructuras económicas y políticas en Ecuador. Se debate cómo el narcotráfico ha reconfigurado el poder territorial, la respuesta estatal y el impacto en comunidades vulnerables, con énfasis en la Costa (Durán, Quevedo), la Amazonía (Napo, Yasuní) y la Sierra.

5.1. Dinámicas del Crimen Organizado y Narcotráfico

- **Control Territorial:** Los carteles han consolidado territorios, vinculándose con actores económicos y políticos. Los líderes de las élites son invisibles; solo los "operadores" (sectores empobrecidos reclutados) son visibles y enfrentan violencia.
- **Estrategias de Adaptación:** Ante la pérdida de mercado de la cocaína por el fentanilo y controles financieros, los carteles diversificaron negocios (tabaco, abacá) y expandieron territorios mediante despojos y violencia.

- **Conexiones Transnacionales:** Se menciona la participación de empresas extranjeras en industrias como minería, petróleo, tabaco y abacá, con denuncias de lavado de dinero y despojo de tierras (ej. caso Furikawa en Santo Domingo).

5.2. Actores y Víctimas

- **Operadores:** Jóvenes de barrios empobrecidos, reclutados por bandas. Son los "muertos visibles" en operativos estatales, pero su eliminación no resuelve el problema estructural.
- **Clase Media:** Víctima de secuestros y extorsión. Exige medidas represivas ("mano dura"), alimentando un ciclo de violencia y criminalización de la pobreza.
- **Élites Económicas y Políticas:** Invisibles, controlan el crimen desde la sombra. Ejemplos: familia Isaías (banqueros), Muentes (Partido Social Cristiano), y empresarios extranjeros.
- **Defensores de Derechos:** Líderes indígenas, ambientales y campesinos son asesinados bajo la excusa de "conflictos entre bandas" (ej. líder antiminerero en Tundayme, dirigentes en Quevedo, Durán, Portoviejo).

5.3. Necropolítica y Respuesta Estatal

- **Estrategia de Eliminación:** El Estado ya no judicializa a opositores (como en la era Correa), sino que los elimina físicamente, simulando conflictos delictivos. Se citan casos como en Sucumbíos, en donde se asesinó a 5 dirigentes que resistían a petroleras, en una reunión convocada por la gobernación.
- **Colusión Institucional:** Policía y militares permeados por el narcotráfico. Juicios inexistentes por falta de pruebas, creando una narrativa de "jueces corruptos que liberan delincuentes".

5.4. Casos Emblemáticos

- **Durán:** Despojo de tierras para élites (Isaías), con crimen organizado eliminando a defensores de cooperativas agrícolas.
- **Quevedo:** Expansión de monocultivos (tabaco, abacá) con desplazamiento forzado de campesinos. Líderes del Centro Agrícola amenazados.
- **Amazonía:** Confabulación entre minería ilegal, empresas transnacionales y crimen organizado. Ejemplo: líderes shuar asesinados en Morona Santiago.
- **Portoviejo:** Disputa por el contrato de recolección de basura
- **Manta:** Disputa por obras, asesinato del alcalde
- **Canoa – San Vicente:** Control del agua, asesinato de la alcaldesa

5.5.Fragmentación Social y Resistencia

- **División Inducida:** se fragmentó el tejido social y comunitario, debilitando el tejido social.
- **Resistencia Comunitaria:** Organizaciones indígenas y campesinas sobreviven mediante redes propias (ej. mujeres waorani protegiendo líderes), pero enfrentan indefensión estatal.
- **Normalización de la Violencia:** La muerte se ha vuelto cotidiana, especialmente en zonas como Esmeraldas, donde hay reclutamiento de niños por bandas.

5.6.Conclusiones Clave

- **Narcoestado en Desarrollo:** Ecuador muestra patrones similares a Colombia y México, con crimen organizado infiltrando instituciones.
- **Necropolítica como Herramienta:** El Estado usa la violencia como control social, beneficiando a élites económicas.
- **Urgencia de Estrategias Nuevas:** Las organizaciones deben adaptarse a un escenario donde la defensa de derechos ya no es judicial, sino física.

6. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

6.1.La Encuesta de Nivel de Riesgo

TEMA	DESARROLLO	CITAS Y OBSERVACIONES
1. Práctica de la encuesta de nivel de riesgo¹ Las personas participantes llenan la encuesta de nivel de riesgo y luego se comenta sus impresiones	<p>Se presenta la encuesta de evaluación de riesgos dirigida a defensores y defensoras de derechos, detallando características generales, su propósito, para quienes va dirigida y quiénes la deben manejar.</p> <p>Como parte de un ejercicio práctico y participativo se pide a cada participante abrir la encuesta en cada uno de sus dispositivos, de forma individual o grupal. Esta actividad permite que las personas se familiaricen con el documento y puedan comprender su funcionamiento.</p> <p>En general, en esta parte se hace énfasis en que los resultados de</p>	<p>Los resultados de esta encuesta permitirán un análisis comparativo con otras organizaciones.</p> <p>Se debe resaltar la importancia de este tema para cada participante y para las organizaciones en general, porque se han vivido situaciones que ponen en riesgo y se debe prevenir, no está exento de los riesgos, por el trabajo que se hace.</p> <p>Hay personas del equipo que deben considerar que tienen una doble vulnerabilidad, por ejemplo, si son mujeres, afrodescendientes o indígenas o son parte de barrios empobrecidos.</p>

¹ Se adjunta archivo digital de encuesta (anexo a)

	<p>esta evaluación son útiles, principalmente, para evaluar las medidas de seguridad para la organización y cada uno de sus miembros, como para fines estadísticos.</p> <p>Se explica que la encuesta está diseñada para abarcar las áreas de mayor riesgo para diversos grupos sociales. Los resultados de esta evaluación permitirán analizar tanto la situación institucional, como la personal, para luego dar respuestas con acciones concretas de protección.</p>	
--	---	--

TEMA	DESARROLLO	CITAS Y OBSERVACIONES
<p>2. Análisis de resultados: valoración del miedo colectivo</p>	<p>Una vez terminado el ejercicio práctico se realiza una lectura colectiva de la situación actual de la organización y de cada persona en función de las encuestas realizadas. Para ello se hace las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo se mira la seguridad personal?</p> <p>¿Cómo se mira la seguridad institucional?</p> <p>¿Qué sucede en sus lugares de trabajo?</p> <p>A continuación, se explicó los diferentes ámbitos que conforman la evaluación aplicada durante el taller, se destaca el uso de un documento de consentimiento informado como un requisito ético y de veracidad fundamental para la implementación de la evaluación. Además, se resaltó que la aplicación de la encuesta de evaluación tiene como principal objetivo facilitar el acceso a posibles apoyos</p>	<p>El contexto social y político analizado en la encuesta es en donde se encuentra el mayor valor de riesgo (Valores de 3 a 5), porque el territorio en donde se trabaja es el lugar que representa más amenaza para la institución, debido a la violencia delincinencial, vacunas, extorsión, secuestros, etc.</p> <p>No se detectan amenazas desde organismos estatales como tales, pero si pueden generarse desde instancias estatales locales cooptadas por bandas delincinenciales; sin embargo, se debe mirar como un posible riesgo las acciones de control de las instancias estatales hacia las organizaciones.</p> <p>Frente a las amenazas, también se debe considerar denunciar formalmente en la fiscalía, aunque exista el riesgo por la posible vinculación de estas instituciones con grupos conflictivos.</p>

	<p>emergentes por parte de organizaciones de protección.</p> <p>Finalmente se explicó el mecanismo de la evaluación y los cambios que se pueden realizar para adaptarse de mejor manera al contexto de la organización, los ámbitos de trabajo y el territorio en donde están presentes.</p> <p>Se adjunta la guía borrador para el manejo de la evaluación de riesgo.</p>	
--	--	--

TEMA	DESARROLLO	CITAS Y OBSERVACIONES
<p>3. Conceptos de niveles de riesgo</p>	<p>Se expone los conceptos de los diversos niveles de riesgo que se consideran en la encuesta y ficha de evaluación: bajo, medio, moderado, alto y extremo².</p>	<p>La mayoría de las encuestas respondidas por el equipo técnico nos ubican en el nivel “sin riesgo”, lo que indica que no existen amenazas por el momento. Esta percepción se da en función del trabajo que se realiza.</p> <p>La percepción de no existencia de riesgos puede ser subjetiva, por lo que tener un riesgo bajo o el no percibirlo no significa que no hay que hacer nada, más bien, implica que se debe implementar acciones de prevención.</p> <p>El registro de todas las respuestas en un formulario de sistematización digital de encuestas nos permite medir la percepción corporativa del nivel de riesgo.</p> <p>Es necesario una evaluación periódica para valorar los cambios que pueden darse en el territorio.</p> <p>Si bien la legitimidad del trabajo institucional en el territorio permite reducir los niveles de riesgo, se debe considerar que éste también puede estar influenciado por el nivel de incidencia institucional. A pesar de que la organización no realiza activismo, el hecho de estar en temas ambientales ya puede generar un</p>

² Ver conceptos en la versión digital de la guía de actuación (anexo c)

		perfilamiento negativo de la organización por parte del Estado, la delincuencia o de sectores de la misma comunidad.
4. Detalle de respuestas institucionales	<p>Se analiza las respuestas institucionales que se deben implementarse de acuerdo con el porcentaje resultante de la ficha de valoración de riesgo.</p> <p>Las respuestas institucionales están divididas en acciones de prevención, monitoreo e intervención³.</p>	Las organizaciones conocen que donde se trabaja hay conflictos, por lo que se debe manejar determinadas acciones. Es importante contemplar qué acciones concretas se deben realizar frente al diagnóstico de los riesgos presentes.

6.2. Evaluación del Riesgo y Guía de Actuación

TEMA	DESARROLLO	CITAS Y OBSERVACIONES
1. Ficha de evaluación de riesgo⁴	<p>Se invita a registrar las respuestas de la encuesta que se llenó, en la ficha de evaluación de riesgo, la cual nos dará una apreciación de los niveles de riesgo que tienen las personas en función de su trabajo y al rol que tienen sus organizaciones.</p>	<p>Este análisis nos lleva a tener conciencia e identificar cómo manejar los riesgos y tener claro qué acciones llevar a cabo en el momento de un evento, y cómo actuar.</p> <p>Preocupa la percepción de seguridad dentro de la organización, o no se prioriza estas actividades (capacitación de seguridad) porque se acostumbraron o normalizaron el estar conviviendo entre los riesgos.</p> <p>La ficha de evaluación de riesgos nos alerta sobre realidades que pueden estar presentes sin que nos percatemos de ello.</p>
2. Análisis de resultados por bloque de riesgos y del resultado general de riesgo	<p>Una vez realizada la evaluación, se analiza cada bloque de preguntas y sus respuestas.</p> <p>Explicando el significado de los valores obtenidos en la ficha de evaluación.</p> <p>En base a los resultados obtenidos se plantean sugerencias de</p>	<p>Se realiza una valoración de los bloques de preguntas y la importancia de cada bloque de preguntas.</p> <p>Para adecuar la ficha de valoración del riesgo a las condiciones de la organización, se propone los siguientes valores de ponderación, acorde a la</p>

³ Ver acciones en la versión digital de la guía de actuación (anexo c)

⁴ Se adjunta en digital la ficha de evaluación de riesgo (anexo b)

	mejoramiento a la encuesta para que respondan de mejor manera a la situación particular de cada persona, en cuanto a las medidas de seguridad de la organización y de cada uno de sus miembros.	importancia de cada bloque de preguntas.
3. Análisis de la guía de actuación en función de los resultados de la encuesta⁵.	En general, en esta primera parte se llevó a cabo un análisis de las propuestas de acción, en función de los niveles de riesgo obtenidos y las respuestas institucionales que se puede aplicar: así como de las posibles amenazas para las actividades de la organización y su equipo técnico.	<p>Se debe conocer más sobre el contexto social o dinámicas presentes en el territorio para estar más conscientes de los riesgos que podrían existir.</p> <p>Los resultados que nos indican sin riesgo pueden ser que se dan porque no se está tomando en cuenta la valoración del contexto social o político en el que estamos ubicados.</p> <p>Aunque en riesgo alto y extremo los valores sean bajos, esto no significa que no hay un riesgo, por lo que hay que mantenerse en permanente monitoreo.</p> <p>En el perfil público como institución, se debe tomar en cuenta la diferencia entre la percepción individual como defensor con condiciones generales y la percepción como miembro de una organización, en general.</p> <p>Este instrumento puede ser útil para la gestión interna de la fundación y ver el presupuesto en cuanto a seguridad, porque hay que reconocer que, aunque haya un buen plan, si no hay recursos no se lo puede implementar.</p> <p>Además, se puede realizar la encuesta para una etapa de planificación de proyectos en territorios, es decir, que los resultados sean la guía para posibles acciones en campo y financiamiento de la seguridad.</p>

⁵ Se adjunta la guía de actuación en versión digital (anexo c)

7. PAUTAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA Y ORGANIZACIONAL

En este punto del taller se brindó pautas para la seguridad organizacional y comunitaria. Se inició con un análisis de los miedos y los imaginarios creados en relación a estos temores, lo que puede conducir a la parálisis (no hacer nada) o a la temeridad y osadía (imprudencia, insensatez).

Se brindaron directrices para gestionar los miedos como primeras normas para la seguridad, a través de respuestas firmes y una mirada integral que pueda abarcar los siguientes aspectos:

- Económico, social, policial, criminal
- Participación
- Cohesión, asambleas
- Desarrollo de capacidades
- Protocolos de conducta
- Justicia originaria
- Evaluar la situación
- Monitoreo y correcciones

A continuación, se analizaron los ámbitos de la seguridad en los aspectos personal, familiar y organizacional/comunitario, considerando las áreas física, psicológica y económica, haciendo énfasis en la seguridad organizacional y comunitaria, para lo que se analizaron los siguientes puntos:

- Políticas estatales (extractivas)
- Hostigamiento judicial, administrativo y fiscal
- Trabajo rural y en territorios apartados
- Cohesión interna limitada
- Criminalidad
- Ataques digitales
- Riesgos específicos para las mujeres
- Migración (2 vías – quienes entran y quienes salen)

Para afrontar estos escenarios se analizaron algunos tips de seguridad, en los siguientes aspectos:

Viajes a territorio y sistemas de monitoreo

- Usar transporte público ejecutivo (taxi ruta) o transporte contratado en exclusiva.
- Designar una persona responsable del monitoreo.
- Considerar el monitoreo como seguridad y no como control de personal.
- Manejo de redes sociales; usarlas para fines informativos institucionales.
- Prever mecanismos de respuesta frente a contingencias
- Acordar palabras clave para contingencias

Amenazas telefónicas

- Tenga grabador e identificador de llamadas
- Trate de dialogar y recabar datos.
- Pida información, expresando su deseo de salvar vidas
- Escuche con atención las características de la voz
- Escuche las características de la llamada (del interlocutor)
- Escuche sonidos exteriores
- Anote los datos de la llamada en un reporte
- Denuncie la llamada

Realización de eventos

- Registro obligatorio con número de cédula y origen (organización / comunidad)
- Si no es necesario, no hacer publicidad de los eventos que se organizan
- Convocatoria personal y a grupos específicos de personas
- En territorio, la capacitación y asambleas deben hacerse en lugares distantes, especialmente en comunidades
- Que no sean actividades de más de dos días (analizar la situación)
- La capacitación puede jugar como un apoyo, como forma de restauración del territorio.
- Actuar en fechas importantes o preestablecidas, como ferias, fiestas.
- Aplicar procesos de invisibilización pública organizando eventos alrededor de temas comunitarios, de celebración, artísticos, culturales.
- Acordar con las financieras el uso de logos

Vacunas y secuestro

- Mantenga la calma: escuche los pedidos.
- No comente las posibilidades de conseguir el dinero
- Informe que trabaja con presupuestos limitados.
- Informe que la organización no tiene fondos propios disponibles.
- No discuta con ellos.
- Manténgase en una actitud de “informante desinformado”
- No use prendas llamativas y trate de mimetizarse con la población.
- En su celular no lleve fotografías, datos familiares y aplicaciones de servicios financieros.
- Tener un teléfono institucional
- No sea ostentoso/a
- Cumpla con el protocolo de viaje
- Acuerde palabras clave para informar sobre riesgos

Durante el secuestro

- Evite mirar al secuestrador a la cara
- Cumpla con las instrucciones de los captores lo mejor posible.

- Tome nota mental de todos los movimientos, incluyendo el tiempo, direcciones, distancias, olores especiales y sonidos, características de los captores, de sus hábitos, modos de hablar, de los contactos que hacen, de qué les gusta o qué les disgusta.
- Si requiere de un medicamento o tratamiento médico, indíquelo al secuestrador.
- Protocolo frente a un secuestro
- La organización o la familia debe tener una persona determinada para actuar en estos casos. Debe estar definida con anterioridad.
- Denuncie inmediatamente al número de Emergencias 911 y siga sus instrucciones
- Mantenga desocupados los posibles teléfonos a donde puedan hacer contacto los secuestradores. Este teléfono debe estar definido con anterioridad
- Prepárese para recibir la probable llamada de los secuestradores.
- No contradiga ni tampoco ceda a sus peticiones.
- Demuestre una actitud cooperativa.
- No se comprometa a dar grandes cantidades de dinero y tiempos.
- Resalte la imposibilidad de conseguir dinero en efectivo fácilmente.
- Denuncie a la policía y siga sus protocolos

Se concluyó esta parte del taller sugiriendo prestar mucha atención a las consecuencias que dejan eventos traumáticos, como un secuestro, que provocan miedo, sufrimiento familiar, dolor, luto y trauma psicológico, entre otras; por lo que será necesaria una sesión de catarsis posterior al cierre de estos episodios. Es necesario no actuar como que no ha pasado nada o que lo sucedido son “gajes del oficio”. La salud mental puede deteriorarse en silencio.

Para cada uno de los temas tratados se entregó material digital a todas las personas participantes.

8. SEGURIDAD PSICO EMOCIONAL Y AUTOCUIDADO A DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS Y LA NATURALEZA

Para iniciar el proceso de interacción con cada uno de los participantes pertenecientes a diferentes organizaciones beneficiados por el Fondo Ágil, se procede a realizar una actividad de Inclusión.

Todos/as se movilizan en un espacio redondo y van manifestándose con saludos unos con otros de diferentes maneras, mirándose a los ojos, con la rodilla derecha, el hombro izquierdo, la frente, la espalda. Actividad recreativa que posibilita romper el hielo y hacer luego un intercambio con diferentes parejas con los siguientes temas:

¿Qué es lo que me impide estar completamente aquí (preocupaciones, asuntos pendientes, etc.)?

A continuación, se trabaja con las siguientes preguntas como guía de la primera reflexión:

- ¿Cómo reacciono cuando entro a un grupo nuevo? (sentimientos, actitudes, conducta)
- ¿Qué me gusta de mí y qué no me gusta de mí?

Para dar tratamiento al interés del taller se realiza la actividad de **autocuidado**, para esto se plantea a los y las participantes realizar un diagnóstico personal, a través de un ejercicio de introspección con respiraciones profundas, escaneo del cuerpo y terminar haciendo las siguientes preguntas:

- ¿Quién soy YO?
- ¿Cómo me siento HOY?
- ¿En qué momento ESTOY?

A partir de esto cada persona se ubicó en el nivel de autocuidado que cree estar (de 0 hasta el 100%), lo que dio pauta para analizar y reflexionar sobre las medidas de autocuidado que realizan y que les falta para mejorar su condición.

El segundo tema tratado fue en relación con el **estrés** y la intervención en crisis. Se partió haciendo la proyección de un video la fisiología del estrés, que da elementos sobre los efectos del estrés y como actúa en nuestro organismo para concientizar para evitar problemas de salud física y emocional.

Se procedió hacer un trabajo de grupos donde se pueda identificar eventos de estrés cotidiano y estrés crónico y las alternativas para cuidados y manejarlos para evitar problemas de salud. Las conclusiones se presentaron en una sesión plenaria.

A continuación, se procedió a trabajar la **resiliencia**, compartiendo maneras de mejorar la comunicación de las emociones y sensaciones para liberar estrés, para que no se vuelvan crónicos. Romper barreras de participación a través de comunicación asertiva, elevar la autoestima, con escucha empática y generando construcción de comunidad en la convivencia.

- Se realiza la actividad de círculos concéntricos con preguntas generadoras:
 - Una persona que quiero y respeto mucho y por qué.
 - Algo que he aprendido en la vida y ha sido importante para mí.
 - Algunas maneras en las que me demuestro que me quiero y respeto.
 - Una meta-idea-proyecto que tengo y algunas cosas que estoy haciendo para lograrlo.
 - Algo que hice de lo que me siento orgulloso/a.
 - Cuál es el mayor temor que tengo y por qué
 - Una vez cuando necesité que alguien me ayude...
 - Algunas formas que he reducido mi riesgo en territorio.

Otro de los instrumentos y mecanismos para ayudar a los problemas psico-emocionales se planteó la relajación diaria necesaria.

Apoyados de una canción de los cuatro elementos se hace conciencia de la interrelación y de ser parte de la naturaleza; la tierra, el agua, el aire y el fuego. Escuchando la música con respiraciones profundas, se disfruta e interioriza la letra con los sonidos de los instrumentos y las emociones que emanan en cada uno

Para el cierre en círculo se construyó un abrazo colectivo para recitar “me balanceo pero no me caigo” y se reflexiona sobre qué se aprendió y qué se lleva como enseñanza o cómo experiencia.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

El taller permitió reflexionar sobre la necesidad de implementar un Manual de Seguridad Institucional y Personal, actualizar permanentemente las acciones, contextualizándolas a la realidad del territorio y al trabajo institucional y, sobre todo, valorar adecuadamente los riesgos específicos que puede enfrentar la organización, incorporando además una visión integral de la salud mental del equipo y la construcción de espacios seguros y saludables de trabajo.

En este sentido, se identificó los siguientes puntos:

- **Implementación del plan de seguridad**

Se constata que no se han implementado planes de seguridad en algunas de las organizaciones, en tanto que unas pocas tienen incorporado varias de las sugerencias que se establecieron en este taller. Esto da cuenta de que existe un interés institucional y de sus directivas por mejorar la seguridad de su equipo y mejorar la seguridad institucional, considerando que una contingencia de seguridad no solo afectará a las personas involucradas, sino que puede afectar gravemente en la salud institucional, inclusive en su estabilidad financiera.

- **Socializar la información**

Aprobado un plan de seguridad, será necesario socializarlo permanentemente, en especial en los momentos de incorporación de nuevo personal, o cuando se detecta algún nivel de riesgo en el territorio o en temas relacionados con el trabajo institucional.

- **Base de datos y contactos**

Un punto fundamental que se sugirió fue la necesidad de elaborar una base de datos de los equipos de trabajo y tener una ficha de contactos emergentes de sus familiares, con los cuales puedan contactarse en caso de contingencias. Así mismo, se sugirió elaborar un listado de contactos de las personas de confianza en territorio y que puedan brindar información sobre la realidad del territorio. Este listado debe ser institucional, y no solamente de personas de confianza de un miembro del equipo técnico. Esto es de suma importancia y es uno de los puntos más críticos cuando se deba tomar decisiones sobre el trabajo a realizarse en determinado sector.

- **Debate político**

Es necesario implementar un sistema de debate político interno, puede ser con el apoyo de analistas externos, porque el trabajar en derechos ambientales, el trabajar en la protección del territorio, el trabajar en el desarrollo implica también una opción política, no necesariamente partidista, pero que sí puede provocar aportes en el análisis de la coyuntura nacional y en cómo las organizaciones se van a mover en esa coyuntura.

- **Generación de hábitos y monitoreo**

Es necesario generar hábitos, especialmente en lo que se refiere al monitoreo y el flujo de viajes, para que las personas tomen consciencia de que es necesario reportarse para así establecer una hoja de ruta que pueda ser monitoreada. También se miró la necesidad de establecer sistemas de monitoreo que permitirá moverse con mayor seguridad cuando deban trasladarse a sus zonas de trabajo o a eventos fuera.

- **Alianzas**

Aun no se ha trabajado en la construcción de una red de alianzas, pero se hace visible la importancia de contar con organizaciones aliadas y empezar a realizar una red de organizaciones que puedan apoyar a la hora de solicitar apoyos o implementar acciones de solidaridad a la hora de una crisis o una necesidad urgente, por ejemplo, cuando se deba trasladar a personas. Estas redes también pueden apoyar a realizar denuncias y a generar información viral en caso de que personal de las organizaciones tenga un riesgo o haya sucedido algún hecho de contingencia relacionado con su seguridad.

- **Vacunas, extorsión y secuestro: protocolo**

No se ha trabajado todavía en un protocolo para enfrentar las vacunas, la extorsión y el secuestro. Sin embargo, existe un compromiso de trabajar en este protocolo, para lo cual se recomienda hacer uso de las directrices de actuación que existen para casos de secuestro. Estas directrices se las puede encontrar en varios manuales de seguridad que están en internet o también en la presentación que adjuntamos acá sobre cómo actuar en casos de secuestro.

- **Alerta temprana**

De la misma forma en que se diseñó el flujo de monitoreo para viajes, se debe diseñar un protocolo para emitir alertas ante contingencias que pueda sufrir el equipo técnico en territorio, o las personas con las que se tiene relación de trabajo, ya sean liderazgos comunitarios, activistas en territorio o miembros de otras organizaciones aliadas. Se adjunta una guía (anexo c) de lo que significa una alerta temprana y los elementos que se deben considerar a la hora de elaborarla y difundirla.

- **Salud mental**

En cuanto a la salud mental del equipo, es necesario implementar un mecanismo formal y periódico para ir evaluando la salud mental, de tal forma que se pueda ir construyendo un espacio agradable de trabajo, un espacio seguro y saludable.

Al momento, tanto en las encuestas realizadas para determinar el nivel de riesgo, como en las intervenciones del equipo durante este taller, no se ha detectado un nivel de estrés relacionado con el trabajo o con la seguridad; sin embargo, es necesario estar permanentemente monitoreando la salud mental del equipo.

10. ANEXOS

- a. Formato digital de encuesta de nivel de riesgo
- b. Formato digital de ficha de evaluación del nivel de riesgo
- c. Formato digital de Guía de actuación frente a los riesgos que tienen las personas defensoras de derechos
- d. Presentación de seguridad comunitaria